



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MANACOR

4989

Exposición pública de los padrones de auto-taxi y mercados semanales

Formalizados y aprobados por Decreto de Alcaldía los padrones de la Tasa sobre licencia de Auto-Taxi, el de la Tasa sobre paradas de venta mercado semanal de Manacor y el de la Tasa sobre paradas de venta mercado semanal de Porto Cristo, correspondiente al ejercicio 2016, se someten los padrones anteriormente dichos a exposición pública en el departamento de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, pudiendo presentar durante dicho periodo las reclamaciones que considere oportunas.

Manacor a 22 de abril de 2016.

El alcalde,

por delegación de firma (decreto 2864/2015)
5ª teniente de alcalde y delegada,
Maria Antonia Sansó Jaume

